

G
U
I
N
E
A

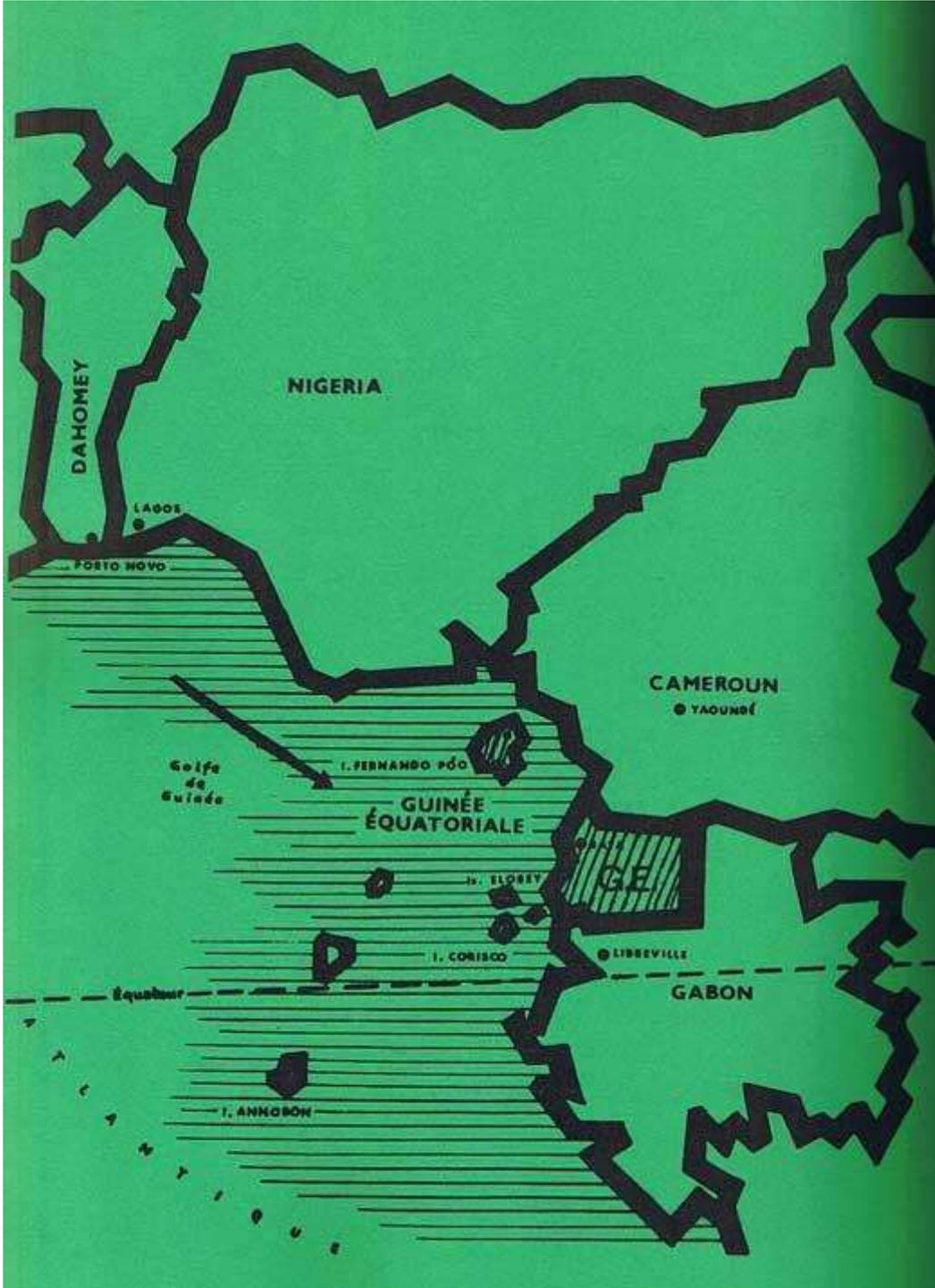
E
C
U
A
T
O
R
I
A
L

SUPPLEMENTO

NO.2

LA VOZ
del
PUEBLO

organo de informacion de a.n.r.d.



INTRODUCCION

Cuando la Dirección de la A.N.R.D. (Alianza Nacional de Restauración Democrática) de Guinea Ecuatorial quiso tratar el "Dossier" de nuestros refugiados se dio cuenta que antes de hacer lo que sea sería mejor hacer una consulta general a todos estos refugiados para que ellos mismos digan las necesidades elementales que tienen.

Para ello, mobilizó a todos nuestros militantes para que la Conferencia Nacional sobre los refugiados de Guinea Ecuatorial tenga una representatividad geográfica de todos los países donde se encuentra actualmente los Ecuato-Guineanos que se habían escapado del régimen sanguinario presidido por Francisco Macías Nguema, presidente llamado vitalicio de nuestro País.

Pues en este mismo momento que escribimos esta introducción podemos decir con satisfacción que nuestro objetivo ha sido alcanzado. Naturalmente, la falta de documentos, los problemas de visados, la falta de medios económicos ha impedido que muchos militantes no han podido acudir a esta Conferencia.

No obstante, en la conferencia han asistido los refugiados que han vivido y algunos siguen viviendo en Gabón, Camerún, Nigeria, SaoTome y Príncipe; han asistido los que viven en Italia, España, Francia; han asistido refugiados procedentes del Continente Americano; han asistido los Ecuato-Guineanos procedentes de los países del Este europeo. Todos estos refugiados han venido para aportar su granito de arena a este informe final que el lector va a tener la oportunidad de leer.

CONFERENCIA NACIONAL SOBRE LOS REFUGIADOS
DE GUINEA ECUATORIAL

(Ginebra, 25-26 de Agosto de 1978)

La Junta Ejecutiva del Comité Central de la A.N.R.D. (Alianza Nacional de Restauración Democrática de Guinea Ecuatorial), de su Organo Informativo "La Voz del Pueblo", en su número 4 (Extraordinario), analizó la dramática situación de los refugiados de nuestro País, la Guinea Ecuatorial. Dada la importancia vital de éste problema, la A.N.R.D., a través de su Junta Ejecutiva del Comité Central, vió la urgente necesidad de convocar una Conferencia Nacional sobre los Refugiados de Guinea Ecuatorial y sus posibles soluciones a corto y medio plazo.

Las invitaciones fueron cursadas a nuestros militantes de A.N.R.D., ubicados en países donde tenemos mayor número de Refugiados, así mismo nos dirigimos a los Grupos Ecuato-Guineanos siguientes:

FRELIGE (Frente de Liberación de Guinea Ecuatorial)

MOLIFUGE (Movimiento de Libertad y Futuro de Guinea Ecuatorial)

FRELIFER (Frente de Liberación de Fernando Póo)

PANDECA (Partido Nacional para la Democracia, Desarrollo y Educación Cívica)

URGE (Unión Revolucionaria de Guinea Ecuatorial).

Estas invitaciones fueron cursadas el 31 de Mayo de año en curso a fin de hacer los preparativos programáticos de la Conferencia. (Anexo número 1)

En el momento de la apertura de la Conferencia Nacional sobre los refugiados de Guinea Ecuatorial, obró en las manos de la Junta Ejecutiva de la A.N.R.D. la siguiente información: de los cinco grupos invitados, FRELIGE mandó un mensaje de adhesión y solidaridad a la Conferencia (Anexo número 2); MOLIFUGE anunció en su escrito de enviar a uno de sus miembros a la Conferencia, pero desgraciadamente, su Delegación no asistió (Anexo número 3), PANDECA, en su escrito también mostró su interés y apoyo a la Conferencia excusándose de no poder estar presente (Anexo número 4); URGE y FRELIFER no contestaron a las invitaciones que se les había cursado.

Antes de seguir adelante, deseñamos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a los Sres:

- D. José CHIPENDA, Presidente del Grupo Africano del Consejo Mundial de Iglesias;
- D. Lars-Gunnard ERICKSON, Director del Fondo Internacional de Intercambios Universitarios y D. Craig WILLIAMSON, Director adjunto del mismo organismo;
- Dña Frieda LÜSCHER, Presidenta del COSSGUEEL (Comité Suizo de Apoyo a la Guinea Ecuatorial en Lucha);
- D. THOOLEN, de la Comisión Internacional de Juristas;
- D. Jean CHICHERIO, Secretario General de la Liga Suiza de los Derechos Humanos;
- Dña Françoise POISSONNIER, de la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos;
- Dña Raymonde MARTINEAU, Miembro del Comité Ejecutivo de la Sección Ginebrina de Amnistía Internacional;
- D. Jacob NYAOSE, Sindicalista de Africa del Sur;
- D. André BESSON, Presidente de la Comisión Internacional del Partido Socialista Suizo (Sección Ginebrina);
- D. Max LINIGER, Bibliógrafo de Guinea Ecuatorial;

Dña Jacqueline ROIRON, Presidenta del Comité Ginebrino de la Liga Suiza de los Derechos Humanos;

Dña Magdalaine KADJAR, miembro del Comité Ejecutivo de la Sección Ginebrina de Amnistía Internacional ;

D. Heinz GOSSEL, que apoya la justa lucha del Pueblo de Guinea Ecuatorial desde Alemania Federal;

Dña Alphonsine PIERARD, funcionaria del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los refugiados;

Dña Ann WILLIAMS y Dña Patricia BELL.

Agradecemos igualmente a todos los demás participantes extranjeros y amigos que acudieron a nuestra Conferencia por la firme adhesión, la gran labor, el apoyo, la solidaridad internacional que durante largo tiempo han ido manifestando en pro de la justa lucha del Pueblo oprimido de Guinea Ecuatorial. De igual forma, expresamos nuestros más vivos sentimientos de gratitud a todos aquellos invitados que solidarizan con nosotros y que no han podido asistir a nuestra Conferencia.

Antes de todo, desearíamos hacerles una pequeña descripción de la Guinea Ecuatorial. El territorio de la República de Guinea Ecuatorial está situado en el Golfo de su nombre, limitada con las Repúblicas de Sao Tomé y Príncipe, Gabón, Camerún, Nigeria y el Océano Atlántico. Tiene una extensión superficial de 28,051 km², con una población de 400,000 habitantes aproximadamente; compuesta de una parte continental, conocida con el nombre de Río Muni y una parte insular con las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico, Conga, Mbañe, Cocoteros y otros islotes adyacentes.

En efecto, a lo largo de cinco siglos el Pueblo de Guinea Ecuatorial sufrió vejaciones de opresión, desde la esclavitud pura, pasando por la esclavitud clandestina hasta llegar al colonialismo con todas sus facetas.

El 12 de Octubre de 1968 fué la fecha en que la potencia colonialista de nuestro Pueblo se la antojó concedernos una pseudo-independencia. Como se debía esperar a tales hechos, pasó un breve tiempo (concretamente meses) y las esperanzas de nuestro Pueblo quedaron frustradas una vez más con la instauración de un régimen de terror de los más bárbaros que se ha registrado en la historia de la humanidad. Las proporciones de esta represión se han ido incrementando hasta la fecha.

Nuestro Pueblo, rehén de un lacayo, Francisco Macías Nguema, se lanza a una de las aventuras últimas a que todo un pueblo se sometería a una situación tan dramática: verse obligado a abandonar su tierra natal, después de haber sufrido torturas, cárceles, campos de concentración, trabajos forzados de pura esclavitud, saqueos y quemaduras de poblados enteros, violaciones de menores en plazas públicas, etc.

Si bien nuestra situación ha sido y sigue siendo dramática en el interior del país ¿es que hemos tenido mejores acogidas y mejores condiciones de vida en los países donde hemos sido refugiados? La respuesta no tiene ambages, y es No. De lo contrario, no tendría razón de ser la presente Conferencia, única en la historia de nuestra lucha.

Nosotros de este Pueblo, nunca nos hemos intimidado ni abandonado nuestra lucha, el exilio forzado nos ha impuesto una nueva situación.

En efecto, apenas hemos cruzado las fronteras de nuestro País, hemos constatado que nuestros dormitorios eran debajo de los puentes, en los muelles, en las selvas, en la intemperie, en las chabolas etc.

La toma de conciencia y de responsabilidad ha impulsado a los ecuato-guineanos a celebrar esta histórica Conferencia con miembros de organizaciones internacionales e invitados extranjeros para debatir, analizar y sintetizar los mares de dificultades, problemas, vejaciones que los ecuato-guineanos sufren en distintos países del mundo; como consecuencia del desastroso rumbo que tomaron los acontecimientos políticos en Guinea Ecuatorial a partir de 1968, y en especial a partir del 5 de Marzo de 1969, fecha del supuesto golpe de estado. Gran parte de la población ecuato-guineana se vió obligada a exiliarse en busca de la supervivencia, donde hasta la fecha carecen totalmente del más mínimo derecho humano.

Esta masa de refugiados ecuato-guineanos se reparte en varios países del mundo, especialmente en Africa, Europa y América:

60,000 en Gabón
 40,000 en Camerún
 15,000 en Nigeria
 8,000 en España
 300 en Sao Tomé y Príncipe

y otros tantos en diversos países del mundo.

En verdad poco, casi nada se puede decir en el sentido de mejoramiento, pero sí mucho y muchísimo en el sentido de empeoramiento y agravamiento de las condiciones de vida de esta masa de refugiados ecuato-guineanos que equivale a más de 1/4 de nuestra población total.

GABÓN: Los ecuato-guineanos que huyen como ratas asustadas, atravesando la selva a la luz de la luna, para no caer en las garras de la policía fascista de Macías y ser acribillados a balazos o torturados, llegan a Gabón en busca de un mínimo de protección de sus vidas, pero ocurre lo contrario. En Gabón los ecuato-guineanos viven en condiciones extremadamente miserables, situación que solo se puede calificar de inhumana.

El primer problema que se plantea a los ecuato-guineanos en Gabón, es el problema de la vivienda, no tienen dónde vivir. Muchos trabajan de domésticos o sirvientes en casa de familias gabonesas, solo a cambio de un sitio para pasar la noche...

El segundo problema es el problema del trabajo para la subsistencia. Al ecuato-guineano no se le está permitido trabajar en Gabón, y si lo hace, tiene que ser los trabajos más difíciles, los más sucios, los más bajos que ni siquiera los mismos gaboneses se atreven hacer. En una sola palabra, los ecuato-guineanos que trabajan en Gabón lo hacen como condenados a trabajos forzados, como gente sin ningún derecho, con unos sueldos miserables, no pueden quejarse de esa injusticia por que inmediatamente se les despide de la empresa y son amenazados de ser devueltos a Guinea Ecuatorial a las garras del tigre, Francisco Macías, lo que significa la muerte.

Otros de los problemas es la Asistencia médica, muchos ecuato-guineanos han encontrado la muerte en Gabón solo por el mero hecho de ser ecuato-guineanos. En los hospitales no se les atienden, sea de la gravedad que sea la enfermedad que padecen, sea por accidente de trabajo o de circulación, sea de otra causa no están permitidos ser curados. Sin embargo, según fuentes confirmadas parece ser que el Gabón aprovecha de los cadáveres de los ecuato-guineanos vendiéndolos a las potencias para experimentos científicos.

El siguiente problema es el de la Documentación. Los ecuatoguineanos en Gabón no tienen ninguna clase de documentación, su status no está definido. El Gobierno gabonés jurídicamente no les concede ningún mínimo derecho, ya no digamos de concederles el derecho de asilo político, según la Convención de Ginebra de 1951; así el ecuatoguineano no puede trasladarse a otro país para reunirse con su familia.

Otro de los mayores problemas de los ecuatoguineanos en Gabón es el problema de la Enseñanza. El 76% de los ecuatoguineanos en este País es la masa de la juventud estudiantil con el afán de continuar sus estudios, pero no hay posibilidad de hacerlo en centros gaboneses. Un 15% son menores de edad que no pueden aprender a leer y a escribir en Gabón. Así sigue creciendo el analfabetismo.

Finalmente en este año 1978, cabe señalar los últimos acontecimientos ocurridos con refugiados ecuatoguineanos en Gabón, a partir del 13 de Febrero hasta el 16 del mismo. Los refugiados ecuatoguineanos fueron víctimas de una persecución general, especialmente los que viven en la capital Libreville, que fueron encarcelados todos sin excepción y apaleados a muerte, y por si todo eso fuera poco, se saqueó y se encendieron todas sus chozas. Como resultado de estos acontecimientos hubo varios muertos y heridos, varias mujeres se abortaron y entre los muertos dos niños de corta edad.

Como única explicación a estos graves incidentes, la "Dirección General de Contra-Ingerencias y de Seguridad Militar" (D.G.C.I.S.M.) de Libreville dijo que se había procedido a la detención de varios residentes ecuatoguineanos que, según la prensa habían descubierto un servicio de espionaje

instalado en Gabón por el Gobierno Ecuato-Guineano. Ante estas maquinaciones del Gobierno gabonés nos interrogamos: ¿Cómo es que Macías que ha forzado a 60,000 de nuestros compatriotas a tan duro exilio de repente les hace a todos parte integrante de sus servicios de espionaje?

CAMERUN: En este país vecino que también los ecuato-guineanos han llegado en busca de refugio, huyendo de la policía fascista de Macías, se han encontrado con similares dificultades como en Gabón. No obstante, si la situación en Gabón es violenta y brutal, en Camerùn la situación es más difícil, a diferencia de que los ecuato-guineanos en Camerùn no son objetos de constantes ataques por parte de la población civil y militar como en Gabón, pero están sometidos a unos regímenes de trabajos forzados con unos sueldos ínfimos que no les llega ni siquiera para comer. Una vez que el ecuato-guineano ha atravesado la selva que separa a Guinea Ecuatorial del Camerùn, tan solo pisar el suelo camerunés, se les trasladan al interior del país para trabajar en las fincas estatales de caña de azúcar en Akonolinga y Mbachok, justodiados por los gendarmes cameruneses como presos y son apaleados y maltratados si no rinden lo estipulado por los gendarmes y son amenazados a devolverlos a Macías, lo que significa el genocidio. Los ecuato-guineanos trabajan en estas condiciones sin ninguna clase de asistencia social ni sanitaria, sin garantía laboral, etc. Los que pudieron filtrarse de este condenado trabajo, sirven de domésticos en casas de familias camerunesas, a cambio de un mínimo de protección.

Además de las dificultades mencionadas tienen los siguientes problemas:

1^o Problema de Vivienda, los ecuato-guineanos no tienen donde vivir en Camerùn, algunos duermen en la calle, en las estaciones, etc.

2^o Problema Jurídico, los ecuato-guineanos en Camerùn están indocumentados, no tienen ninguna mínima de garantía jurídica. Han habido casos que muchos han encontrado la muerte en accidentes de trabajo o de circulación, no se les ha podido identificar, ni siquiera conocer el nombre de la víctima. Son objetos de detenciones arbitrarias por ir indocumentados, posibilidad que no les facilita el Gobierno Camerunés. En fin el status de los ecuato-guineanos en Camerùn no está determinado. Lo que pretende el Gobierno Camerunés al igual que el Gabonés es el proceso de Asimilación (que sean camerunés o gaboneses y no ecuato-guineanos) por ésto no se les concede el derecho de exiliados políticos.

3^o Problema de Asistencia Médica; al no tener derecho al trabajo, a una remuneración equitativa y satisfactoria, que les asegure, así como a su familia una existencia conforme a la dignidad humana, por eso el ecuato-guineano no puede cotizar los gastos sanitarios de los hospitales cameruneses, muchos en estas condiciones han perdido la vida.

4^o Problema de la Enseñanza, crece de día en día el analfabetismo en la colonia ecuato-guineana exiliada en Camerùn. Los niños no tienen la posibilidad de asistir en las escuelas camerunesas, de igual forma los jóvenes no pueden continuar los estudios en centros profesionales y superiores cameruneses, por que no les permiten.

En medio de esta vida de sumisión, de dificultades, de miseria etc., sin embargo el Gobierno Camerunés tiene bajo especial

protección a unos 61 refugiados ecuato-guineanos que hace llamar "Personalidades",

NIGERIA: La salida de los ecuato-guineanos para Nigeria es diferente a los Países anteriormente mencionados, porque los ecuato-guineanos se filtraban clandestinamente en los aviones y barcos que el Gobierno Nigeriano facilitaba para la repatriación de súbditos Nigerianos que trabajaban en las plantaciones y que el régimen fascista de Francisco Macías Nguema les maltrataba. Las salidas de los ecuato-guineanos que huían del infierno de Macías, fueron difíciles, ya que los que no podían burlar a la policía fascista de Macías tenían que recibir castigos brutales, como nadar en plena acera sin agua, caminar sobre alquitran caliente, atarles en un árbol bajo el sol durante muchas horas y con azotes, etc. Otros problemas lo encontraban los ecuato-guineanos al pisar el territorio nigeriano, entonces se daban cuenta de lo que realmente era estar en un país sin casa y sin nada. El Gobierno Nigeriano facilitaba a sus súbditos algunas tiendas de campaña, donde podían preparar sus cosas para poder desplazarse a los distintos puntos del territorio; también se les daba una cierta cantidad de dinero y de comida; condiciones que aprovechaban los ecuato-guineanos en calidad de "Nigerianos disfrazados". Los Nigerianos comenzaban a abandonar las tiendas, muchos de los ecuato-guineanos tenían que irse con el Uo, aunque sea para trabajar de domésticos en sus casas, con la mera condición de que les den un sitio para pasar la noche. De esa manera muchos podían trabajar aunque admitiendo sueldos míseros por carencia de vivienda.

Llegado a ese punto de análisis sobre los ecuato-guineanos en Nigeria, se puede concluir que uno de los problemas más cruciales del ecuato-guineano refugiado en ese País, como en Gabón y Camerún, es el problema de la Vivienda.

En cuanto al Trabajo, el Gobierno no les concede plenamente el permiso de trabajo, sin embargo, los ecuator-guineanos lo hacen clandestinamente con todo lo que eso comporta: sin seguridad social, en caso de enfermedad la empresa no se responsabiliza absolutamente de nada. Los ecuator-guineanos en Nigeria hacen los trabajos más bajos que pueden haber, además, los más difíciles, no pueden discutir por lo que enseguida se les despiden de la empresa.

Otro de los problemas es el de la Documentación, los ecuator-guineanos van indocumentados en Nigeria, el Gobierno Nigeriano no les concede ningún status, ni siquiera darles el estatuto de Refugiado político.

Otro problema es el de los Estudios: como se ha dicho, la mayor parte de los refugiados ecuator-guineanos, es la masa estudiantil, con afán de estudiar. Sin embargo, la primera dificultad que se les plantea, es la falta de medios económicos para pagar los estudios, añadiendo el problema de falta de relaciones culturales entre los dos Países, presentándose así la dificultad de convalidación de estudios.

Por lo dicho anteriormente, se puede concluir que los ecuator-guineanos en Nigeria necesitan:

- 1º) Documentación
- 2º) Trabajo (con un mínimo de condiciones humanas)
- 3º) Ayuda Social y Sanitaria
- 4º) Ayuda de Becas
- 5º) Vivienda.

SAO TOME Y PRINCIPE: En este País limítrofe, las condiciones de vida del ecuato-guineano es distinta a los Países anteriormente mencionados. En Sao Tomé y Príncipe, pese a que los ecuato-guineanos allí refugiados no tienen un status, no obstante se les da la posibilidad de poder trabajar en las plantaciones de cacao, ganando el mismo salario que los autóctonos, aún con ésto la situación es crítica y presenta sus dificultades, como ya las conocidas: la Indocumentación, Falta de Asistencia social y sanitaria, Derecho de Asilo político.

ESPAÑA: Contrariamente a lo que cabría esperar, la situación no es nada diferente. Actualmente los 8,000 refugiados ecuato-guineanos que se reparten principalmente entre Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Las Palmas de Gran Canarias, San Sebastian, Palma de Mallorca, Valencia, Malaga, Granada, La Región Gallega, etc.

Las formas y los medios con que estos se han valido para llegar a España son diversas:

Primer grupo, los llegados a España antes de la independencia que se clasifican en la siguiente forma: Como domésticos de familias españoles que habían residido en Guinea Ecuatorial; A través del ejército español; Los que vinieron como estudiantes en su mayoría becados por el anterior Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial. Todos estos ecuato-guineanos son hoy refugiados.

El segundo grupo lo constituyen los llegados después de la independencia, los cuales para poder salir de Guinea Ecuatorial lo han hecho a través de la selva, o en frágiles cayucos por el mar (jugandose la vida ya que de ser detenidos por la policía fascista de Macías serían automáticamente ajusticiados) para poder

llegar a los países vecinos o limítrofes (Camerún, Gabón o Nigeria) aún y así siempre suponiendo que logre además superar las innumerables trampas fronterizas. De allí conseguir un salvoconducto para llegar a España.

El agravamiento de la situación política de Guinea Ecuatorial, la totalidad de estos ecuato-guineanos se encuentran con que no pueden regresar a su país natal.

El Presidente Macías, en vista de esta situación, inquieto y preocupado por la posibilidad de que esta masa de refugiados de ecuato-guineanos pudiera construirse en Oposición Justa a su régimen dictatorial y sanguinario, dictó un Decreto-Ley, por el que se obligaba a todos los ecuato-guineanos residentes en España, en especial a los estudiantes, a abandonar los estudios y regresar al país. Pero ante los fundados temores de éstos por sus vidas, no acataron la Ley y siguen optando por permanecer en España.

Ante el nulo éxito de esta medida, Macías adopta otra medida de fuerza, consiste en quitar las becas a todos los estudiantes (es decir su único medio de subsistencia). Pero la medida no conseguirá mayor éxito que la anterior.

Es así que en 1972, el llamado Presidente Vitalicio de Guinea Ecuatorial terminará por promulgar un Decreto-Ley por el cual se desposee de la nacionalidad ecuato-guineana a todos los ecuato-guineanos indiscriminadamente por el solo mero hecho de residir o permanecer en España. La negación a cumplir la orden fundada sobre la constatación de la realidad de la represión brutal y ciega que practica el régimen de Macías, costó a todos

estos ecuato-guineanos la pérdida de la nacionalidad ecuato-guineana, medios de subsistencia y para muchos la interrupción de los estudios, así como las represalias tomadas contra sus familiares en el interior del país.

En este mismo año 1972, la embajada de Guinea Ecuatorial en Madrid, por orden de Macías, suspende la expedición y renovación de pasaportes, así como cualquier otro tipo de documentación consular a los ecuato-guineanos residentes en España en nota hecha pública (Anexo número 5).

Paralelamente a estos hechos, el Gobierno Español lejos de conceder algún status a los ahora sin patria, oficialmente adopta una política de aparente ignorancia de estos hechos. Y decimos aparente porque:

En 1971 el Gobierno Español incomprensiblemente decreta el 30 de Enero de éste año la famosa Ley de Materia Reservada sobre todas las informaciones concernientes a Guinea Ecuatorial, que solo se levantará el 20 de Octubre de 1976, produciéndose el escándalo Trevijano.

Dicho escándalo en verdad solo revelaría una minúscula parte del trasfondo de los grandes intereses económicos en pugna, que motivaron tanto el desastre actual del Pueblo Ecuato-guineano, como el ocultamiento durante tantos años al pueblo español, de esta triste realidad que padece el pueblo de Guinea Ecuatorial.

En 1974, el Gobierno Español mediante circular a la Dirección General de Seguridad (D.G.S.) y en función a lo establecido en el Decreto-Ley 522/74, ordena que los equipos del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) procedan a la retirada del D.N.I. a todos los ecuato-guineanos que estuvieran en posesión del mismo. De esta manera todos los ecuato-guineanos se han visto

definitivamente reducidos a la condición de apátridas (calificación que actualmente les otorga el Gobierno Español).

El 5 de Marzo de 1975, la situación es cada vez más insostenible. Miembros de la oposición ecuatoguineana contra el régimen dictatorial y fascista de Macías en España, ocupan la Embajada de Guinea Ecuatorial en Madrid, como denuncia y protesta de los crímenes del dictador y de la angustiosa situación de los ecuatoguineanos en España, y piden al Gobierno Español que reconozca a todos los ecuatoguineanos residentes en España, como lo que son, es decir, como refugiados políticos. En efecto, el Ministerio de Asuntos Exteriores, en conversación con una delegación de los ocupantes, promete que se dará "rápida solución al problema", solución que hasta la fecha, no se ha llevado a cabo.

En 1977, tras la visita (7-9 de Noviembre), del Presidente gabonés, Sr. Omar Bongo (antes Albert Bernard Bongo), a España, y después de haber aparecido en la prensa española, en el sentido de que durante la visita del Sr. Bongo, éste había pedido apoyo diplomático al Gobierno Español en sus reivindicaciones de las islas ecuatoguineanas de Fernando Póo, Corisco, Annobón y los islotes adyacentes, a cambio de apoyar Omar Bongo en su calidad de presidente en ejercicio de la OUA a España en la "españolidad y no-africanidad de las Islas Canarias".

No fué pues por hazar la aparición en el Boletín Oficial del Estado Español el famoso Real Decreto Ley número 2,987/1977 del Ministerio Español de Justicia, concediendo la posibilidad de nacionalizarse Españoles a "Determinados Ecuato-Guineanos, Especialmente vinculados a España" (sic!).

Indudablemente surge un interrogante: ¿Diez años después de la independencia de Guinea Ecuatorial, diez años acompañados de terribles sufrimientos en España para los ecuato-guineanos... diez años para que el Gobierno Español se diera cuenta, por fin, de que existían en su territorio "determinados ecuato-guineanos especialmente vinculados con su País"?

La situación actual de los ecuato-guineanos en España: El conjunto de los datos anteriormente mencionados, es suficientemente claro y nos muestra en concreto y de una manera palpable, las extremas condiciones de inseguridad a que están sometidos los hoy más de 8,000 (ocho mil) ecuato-guineanos que viven en España.

Conviene aclarar, sin embargo, que todas esas maniobras están dentro del contexto de la política adoptada por el Gobierno Español por una parte y el Gobierno fascista de Macías Nguema por otra parte. Este colaboracionismo se manifiesta en especial en la negación del Gobierno Español de conceder un status a los ecuato-guineanos, que son mantenidos en una situación que solo se puede calificar de incalificable. Pues esa masa de exiliados, desposeídos de su nacionalidad de origen y ni siquiera con un status al que acogerse, se encuentran en la triste paradoja de que, si bien existen físicamente, jurídicamente no existen. Son simples "apátridas", denominación que actualmente les otorga el Gobierno Español.

Partiendo de esa base, es poco lo que se puede decir a cerca de las innumerables arbitrariedades y vejaciones a que se ven sometidos los refugiados ecuato-guineanos en España:

- 1º) Inseguridad permanente; pues carece de Documentación en regla y lo que es más, no lo puede conseguir
- 2º) Sin Trabajo
- 3º) Sujeto a Detenciones arbitrarias
- 4º) Falta de Asistencia social y sanitaria
- 5º) No puede desplazarse, para visitar alguno que otro familiar suyo, por falta de documentación
- 6º) Falta de recursos económicos para continuar los Estudios, al desempleo se añaden los trabajos más difíciles y con una retribución írisoria al no disponer el ecuato-guineano de respaldo legal, jurídico, que les garantice un contrato laboral ni tener una legislación sindical que defienda sus intereses.

En esas condiciones, la ley de subsistencia prime y los ecuato-guineanos en contra de su voluntad están obligados a realizar los únicos trabajos pagados miserablemente que la sociedad española les permite.

En ausencia de una seguridad social, contrato laboral, sujeto a discriminaciones patentes, el ecuato-guineano en España se ve forzado al desempleo permanente y con sus consecuencias: Hambre, enfermedades mentales, alcoholismo, desesperación, prostitución, etc. En resumidas cuentas, todo lo que acarea la miseria en superlativo.

Esta es la triste realidad que vive el 90% de los ecuato-guineanos en España, la pretendida Madre Patria. Dentro de ese contexto preocupante, aparece desastrosa la situación de la mujer ecuato-guineana en España; de la cifra total dada, más del 30% son mujeres. Esta masa femenina, en su mayor parte, está constituida por nuestra juventud estudiantil que vino a cursar estudios (formación profesional o universitaria), pero que al tener que abandonar sus estudios, por falta de medios, sin ninguna formación profesional ni uni-

versitaria, las valientes mujeres de nuestro País en exilio en España, ante tal situación de sobrevivir sin documentación, sin ninguna seguridad social o sanitaria, muchas de ellas han tenido que acudir a los trabajos más degradantes: En night clubs, como "service girls", en dancings, como "gogo-girls", en los cabarets, como "striptease girls" e incluso en ocasiones, a la prostitución y sus adeptos.

En los últimos años, varios ecuato-guineanos han sido encontrados muertos en España en condiciones misteriosas, entre ellos tres eran mujeres y otros tantos han sido ingresados en hospitales psiquiátricos.

PAISES DEL ESTE: La situación de los estudiantes ecuato-guineanos en los países del este es que no pueden regresar a Guinea Ecuatorial una vez finalizados sus estudios. De manera especial en la URSS la situación no deja de ser crítica; porque el Gobierno Soviético firmó acuerdos culturales con el régimen de Francisco Macías Nguema y todo lo hace de gobierno a gobierno y no de gobierno a individuo. Por eso, los ecuato-guineanos en la URSS no pueden ser atendidos como refugiados políticos, ya que el Gobierno Soviético tiene en cuenta los acuerdos firmados. En medio de esa situación, los ecuato-guineanos en la URSS y en los demás países del Este, tienen dos problemas:

1º) **Problema de Documentación:** En efecto, el 56% de los estudiantes ecuato-guineanos en la URSS y en los países del Este están indocumentados, ya saben lo que eso supone en un país europeo y en el mundo actual. Esto se puede ilustrar muy bien: la mayor parte de los ecuato-guineanos en esos países van a estudiar carreras profesionales y universitarias con una duración de no menos de cuatro años; el pasaporte ecuato-guineano tiene una validez de dos años, al menos que sea renovado por otros dos, pero los pasa-

portes de esos ecuato-guineanos no pueden ser renovados, porque se les ha negado la nacionalidad ecuato-guineana a la mayoría de esos estudiantes.

2°) Falta de perspectivas después de acabar los estudios.

No pueden regresar a Guinea Ecuatorial ni tampoco pueden permanecer en URSS. Muchos han tomado la desesperada decisión de volver al país y han sido vilmente asesinados por la policía fascista de Francisco Macías Nguema. Los estudiantes en la URSS y en los países del Este se encuentran entre la espada y la pared.

ITALIA: El gran problema de los ecuato-guineanos en Italia es como en todos los casos anteriormente mencionados, el de la Documentación que se les ve negado, sin explicación, por el Gobierno Italiano. No les concede ni mucho menos el estatuto de refugiados políticos aun habiendo firmado la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de Refugiados del 28 de Julio de 1951.

Las condiciones de vida de los ecuato-guineanos en Italia son inhumanas: inseguridad permanente, falta de trabajo, continuos riesgos, falta de asistencia social y sanitaria, etc. Los ecuato-guineanos en Italia se ven forzados a interrumpir sus estudios en busca de medios de subsistencia. Muchos licenciados están en paro crónico.

EN EL RESTO DE EUROPA Y DEL MUNDO: La situación de los ecuato-guineanos en el resto de Europa y del mundo es también perentoria. A excepción hecho de pocos casos que se pueden contar con la punta de los dedos, en que se ha reconocido a alguno que otro ecuato-guineano el estatuto de refugiado político, en la mayoría de los casos todavía queda muchísimo por hacer de parte de los países donde algunos de nuestros compatriotas se han refugiado.

Las condiciones de vida de los ecuato-guineanos en Europa y en el resto del mundo, no deja de ser como en los casos anteriormente mencionados, de indocumentados, sin posesión del estatuto de refugiados políticos. Sin protección jurídica, pues, tampoco tienen asistencia social o sanitaria.

El caso más triste es el de nuestro compañero MANUEL OGUONO NSUGA, asesinado friamente por la policía paralela de Francisco Macías Nguema en Holanda, mientras buscaba un pan, una cobija, tras haber pasado tantas peripecias en Guinea Ecuatorial y en España. Manuel Oguono Nsuga yace hoy con el hambre de ver desde la tumba la mejora de la situación de miles y miles de sus compatriotas ecuato-guineanos en el exilio. Pero desgraciadamente, dicha situación no deja de empeorar, en el silencio.

EN CONCLUSION: Los problemas de todos los ecuato-guineanos refugiados tienen como se ha visto unos denominadores comunes. Estos problemas son principalmente los siguientes:

- Problemas Jurídicos: Falta de Documentación
- Problema de Trabajo: Por ser indocumentados nos falta permiso de trabajo
- Problema de vivienda
- Problemas de Enseñanza: Becas
- Asistencia Médica y Sanitaria
- Asistencia Social,

La Conferencia sobre los Refugiados de Guinea Ecuatorial constató que el problema de los refugiados de Guinea Ecuatorial es un problema que ni los Países Africanos ni las Grandes Potencias quieren abordar, es un Problema Tabú. Las Grandes Potencias se interesan más por las materias primas que produce la Guinea

Ecuatorial; se interesan más por la situación estratégica de nuestro País. Esas potencias no les importa la suerte de los rehenes de Francisco Macías Nguema que viven en el interior del País ni tampoco les interesa la suerte de los refugiados ecuatoguineanos que también son rehenes en el exterior del País; porque prefieren el "statu quo" actual para no enturbiar las cosas.

La situación dramática de Guinea Ecuatorial es la única en el mundo donde todos los intereses estratégicos, políticos y financieros de las Grandes Potencias se han puesto de acuerdo; la Organización de la Unidad Africana (OUA) se ha puesto de acuerdo con estos intereses. Francisco Macías Nguema es una solución para todos esos intereses, él juega el papel de los negros esclavistas del siglo pasado para martizar y vender a su Pueblo a las fuerzas de la opresión que sigue invadiendo actualmente el Continente Africano. Francisco Macías Nguema representa el hombre ideal para el Imperialismo internacional que quiere hacer desaparecer Guinea Ecuatorial del Mapa de África y del Mundo, para explotar así, sin problemas las riquezas del subsuelo de nuestro Estado.

Por lo tanto, nosotros, los refugiados de Guinea Ecuatorial, nos dimos cuenta durante esta Conferencia que nuestros problemas los resolveremos contando sobre todo con nuestras propias fuerzas. Nosotros lucharemos, hasta derramar nuestra última gota de sangre para conquistar los derechos que nos pertenecen como seres humanos y como Pueblo.

La Conferencia sobre los Refugiados de Guinea Ecuatorial lanza un llamamiento al Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados para que presione a los Gobiernos

miembros de las Naciones Unidas que reconozcan el Estatuto de Refugiado a los refugiados ecuator-guineanos que residen en sus territorios respectivos y de acuerdo a la Convención de Ginebra del 28 de Julio de 1951.

La Conferencia sobre los Refugiados de Guinea Ecuatorial lanza otro llamamiento a la Organización de la Unidad Africana (OUA) para que presione a los Gobiernos de los Países vecinos de la Guinea Ecuatorial a fin de que apliquen la Convención sobre los refugiados del Continente Africano, concluida por la dicha Organización en Addis Ababa, el día 10 de Septiembre de 1969.

Por último, la Conferencia sobre los Refugiados de Guinea Ecuatorial lanza un llamamiento a todas las Organizaciones Humanitarias no-Gubernamentales para que socorran a un Pueblo, la Guinea Ecuatorial, que está en vía de desaparición y exterminación. La Conferencia sobre los Refugiados de Guinea Ecuatorial, ha pensado y está convencido de que esas Organizaciones pueden desempeñar un papel muy importante presionando a todos los gobiernos del mundo para que tengan en cuenta la dramática situación de la Guinea Ecuatorial, tanto en el interior como en el exilio y ver las posibilidades de soluciones a corto y medio plazo. Y el Pueblo de Guinea Ecuatorial les será sumamente agradecido, porque salvar a un Pueblo es la dignidad de toda la Humanidad.

**LA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE LOS REFUGIADOS
DE GUINEA ECUATORIAL**



A. N. R. D.

ALIANZA NACIONAL
DE
RESTAURACION DEMOCRATICA

COMITE CENTRAL: JE

Ref,

Anexo número 1

Ginebra, 31 de Mayo de 1978

POR EL PUEBLO, CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Estimados Compatriotas:

La ANRD, Alianza Nacional de Restauracion Democratica, desde su fundacion y sobre todo tras su III^{er} Congreso en 1976, no ha cesado de progresar en el minucioso analisis del problema de Guinea Ecuatorial y sus implicaciones.

La realidad de nuestra lucha nos ha revelado que hasta el presente, y por motivos diversos cierto, los movimientos ecuato-guineanos hemos estado cada uno por su lado y siguiendo rutas y objetivos diferentes por el bien de nuestro querido Pais, la Guinea Ecuatorial.

Concretamente, la ANRD, Alianza Nacional de restauracion Democratica, piensa que, a pesar de las divergencias posibles, el problema de nuestro Pais tiene aspectos vitales en los que la contribucion de todos, mas alla de las ideologias y confesiones, es necesario.

Compatriotas, este creemos y es el caso relativo al acuciante problema de los REFUGIADOS DE GUINEA ECUATORIAL, problema que a todos nos incumbe por igual.

A este efecto, y conscientes de nuestra responsabilidad historico, APELAMOS VUESTRA CONSCIENCIA Y SENTIMIENTO PATRIOTICO, invitandoos a un encuentro para debatir, en una discusion abierta y fructifera, esa cuestion en busca de una solucion global.

Nuestro Movimiento, ANRD, Alianza Nacional de Restauracion Democratica, organiza ad hoc en Ginebra y durante los dias 25 y 26 de Agosto, una CONFERENCIA NACIONAL, para debatir concreta y unicamente,

LA CUESTION DE NUESTROS REFUGIADOS, ECUATO-GUINEANOS, Y LAS POSIBILIDADES DE SU SOLUCION A CORTO Y MEDIO PLAZO.

Motivo por el cual y por la presente, os mandamos esta invitacion.

Para las modalidades de tipo organizacional, esperamos que vuestra respuesta obre en nuestras manos de aqui al 30 de Junio corriente a mas tardar. Una vez recibida vuestra respuesta, os remitiremos un esbozo de programa de los mutuos empeños preparativos, en vista del mejor desarrollo de este nuestro comun encuentro-Conferencia Nacional.

En espera de vuestra respuesta, por el bien de nuestro Pueblo, os mandamos nuestros mas cordiales saludos.

POR EL COMITE CENTRAL,
LA JUNTA EJECUTIVA



Anexo nº 2

Málaga a 16 de Agosto de 1.978

FRENTE DE LIBERACION
DE
GUINEA ECUATORIAL

FRELIGE

Sr. D.

Cruz Eya Nchama
Secretario General de
ANRD

Muy señor muestro: ante la imposibilidad de hacer nuestro acto de presencia física en la próxima conferencia convocada por ese movimiento para los proximos dias 25 y - 26 de Agosto actual, tras un concienzudo estudio del tema por parte de nuestras delegaciones, adjunto le remito por escrito el punto de vista de Nuestro Movimiento del tema, con el ruego de que sea expuesto en la proxima reunión y nos perdonen por no asistencia personal.

En nombre del Comité Directivo, atentamente.

El Presidente 2º.

Fdo: Esteban Bevero Obama

- 25 -

Anexo nº 2



FRENTE DE LIBERACION
DE
GUINEA ECUATORIAL
FRELIGE

Conferencia convocada por ANTD
en Ginebra durante los días 25 y 26
de Agosto de 1.978: TEMA: Refugiados Guine-
neanos:

Málaga 16 -Agosto- 1978

COMPATRIOTAS, AMIGOS Y COMPAÑEROS EN
LA LUCHA POR LA NOBLE CAUSA COMÚN QUE -
ES LA REAFIRMACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL
COMO ESTADO SOBERANO, LIBRE Y DEMOCRÁTICO:

Las condiciones de toda índole que limitan nuestra -
acción, tanto ciudadana como política, en España, nos impi-
den hoy poder apoyar con nuestra presencia física esa dig-
na y loable iniciativa que habéis tenido de analizar con -
profundidad, y sobre todo, con seriedad —cualidad que no
abunda en los grupos de nuestra variopinta oposición guinea-
na—, la situación del Refugiado Político guineano en el -
mundo, y, particularmente, en España.

Pero nuestro vivo deseo es que esta carta actúe de -
testigo fiel y sustituya nuestra presencia física, al tiem-
po que expresa nuestro apoyo y aliento así como nuestra ad-
hesión a los acuerdos que vayan a adoptar, siempre que, de
algún modo, recojan o reflejan nuestra postura al respecto.

EL FRELIGE, nuestro Movimiento, ha apoyado siempre -
las soluciones medias no por su carácter de salida o parche
que tienen respecto a determinados problemas acuciantes si
no por una razón fundamental: la de no confundir la reali-
dad con el realismo.

En el caso concreto de un arreglo de la situación —



-26-

Anexo nº 2

FRENTE DE LIBERACION
DE
GUINEA ECUATORIAL

FRELIGE

del REFUGIADO POLITICO GUINEANO en el mundo y en España, - para más determinar, pensamos que no es sólo fundamental - como solución en sí sino porque también puede ser la base/ que permita a los verdaderos guineanos —una vez solucio- nados sus problemas de estancia y movilidad en los puntos/ de sus respectivas residencias— consagrarse íntegramente/ a la lucha encaminada a restituir a nuestro pueblo su dig- nidad, su libertad y su viabilidad como nación perdida a - mano de Macías; porque, no hay que olvidar que la única es- peranza que le queda a nuestro pueblo para reconquistar su libertad está cifrada en nosotros los Refugiados; los que/ nos hemos salido de Guinea movidos no sólo por la egoísta/ finalidad de salvar el propio pellejo sino también para — buscar, primordialmente, un digno retorno al país, una vez barridas las causas que justificaron nuestra partida.

Decíamos antes que no queremos confundir la realidad con el realismo. La realidad es que estamos fuera de nues- tra patria, de nuestro suelo. Vivimos en unos estados tan/ diferentes al nuestro que nos han acogido, y estamos obli- gados en correlación, a adaptarnos a las leyes de dichos - estados. Es decir, estamos obligados a asimilar sin ser a- similados; pero tampoco dando notas discordantes incesa- rias.



FRENTE DE LIBERACION
DE
GUINEA ECUATORIAL
FRELIGE

-27-

Anexo nº 2

El realismo, para nosotros, es nuestra lucha para un ulterior regreso a Guinea. Si este regreso puede ser de inmediato, mucho mejor.

Entendemos, pues, que para lograr este último objetivo, el retorno, y para, en una palabra, combatir a Macías y todo lo que significa, es necesario regular primero nuestras estancias en el exterior, sin caer en la mendicancia o en el nomadismo como pordioseros o apátridas, sino, simplemente, acogiéndonos al ESTATUTO DE REFUGIADOS, que nos permita mantener nuestra dignidad como personas con capacidad para ser sujetos de los Derechos Humanos donde quiera que estemos.

A este respecto, el FRELIGE, propone, que se tome los acuerdos necesarios para exigir de los gobiernos cuyos Estados acogen a nuestros refugiados políticos, -y, particularmente, al Gobierno Español que de forma extraña, discriminatoria, despectiva e incomprensible nos viene tratando de apátridas-, la clarificación de sus posturas respecto a nuestra situación.

El FRELIGE es contrario a la pretendida nacionalización por condescendencia o por razones coyunturales de los guineanos como si fuesen sociedades anónimas; para de esta forma soterrar una progresiva asimilación encaminada a au



FRENTE DE LIBERACION
DE
GUINEA ECUATORIAL

FRELIGE

-28-

Anexo nº 2

lar nuestra personalidad y neutralizar nuestro objetivo final, que es la lucha por el retorno a Guinea para instaurar un verdadero estado democrático africano —el primero— que tanto asusta a nuestros vecinos, para, finalmente, situarnos ante un hecho consumado e irreversible: la desaparición de/ Guinea Ecuatorial como Estado dentro del mapa político africano.

El FRELIGE propone que la oposición guineana exija de los Gobiernos Español y Gabonés, no una asimilación malintencionada sino la estricta aplicación a los guineanos, residentes en sus respectivos territorios de soberanía, del -ESTATUTO DE REFUGIADOS. No somos apátridas, ni constituimos una minoría sin hogar. Somos exiliados políticos y en su mayoría simplemente refugiados a los que el Derecho Comparado y los Organismos internacionales reconocen unos derechos y deberes que estamos obligados a acatar y beneficiarnos.

Los acuerdos que finalmente se llegen a adoptar deberán de hacerse constar en las Secretarías Generales de la -ONU y de la OUA para que, a su vez, ellas hagan la pertinente constancia para los oportunos efectos a los gobiernos en que no se nos toman como refugiados políticos.

Esta es, en síntesis, la postura del FRELIGE, sin per



FRENTE DE LIBERACION
DE
GUINEA ECUATORIAL
FRELIGE

-29-

Anexo n.º 2

juicio de que toda ampliación del debate en este sentido - que haga la reunión, la suscribamos.

No queremos terminar sin llamar la atención de esta/ reunión, de forma especial sobre el particular caso del - guineano en Canarias (España). Tras las estúpidas intentonas de la OUA sobre la africanidad de este Archipiélago de soberanía española desde hace cinco siglos, y donde no sólo nadie se siente africano sino que se cultiva un desprecio olímpico hacia todo lo que sea africano, y la OUA en lugar de enfocar el problema en el punto real y objetivo - que es si existe o no beneficio para Africa de que el Archipiélago Canario esté en poder de la OTAN, en el supuesto caso de que el Gobierno de Madrid lo alquile a dicha - Organización, se fué por las ramas, en su congénita superficialidad y ambigüedad hablando de su africanidad, que - como hemos dicho, nadie se siente africano.

La cuestión es que, desde esas intentonas de la OUA, desbarratadas por sus miembros domesticados, la situación del guineano en Canarias se ha vuelto difícil: a las arbitrarias detenciones - caso de José Luis Nvina Mbá - se suman ya las negativas a conceder los permisos de residencia así como a las veladas amenazas de expulsión a Guinea,



FRENTE DE LIBERACION
DE
GUINEA ECUATORIAL

-30-

Anexo nº 2

sin hacer mención a otra larga lista de dificultades.

Esta situación, deseamos, sea bien reflejada de forma inequívoca en los acuerdos que se adopten.

Compatriotas, queremos volver a insistir de que nos ha parecido muy bien la idea de celebrar este encuentro y debatir este importante tema, el de nuestra situación al exterior.

No sólo es de vital importancia para conseguir nuestros objetivos y conservar nuestra especie, nuestra dignidad, sino que el ser refugiado es una especie de arma con la que hay que combatir a Macías y sus seguidores, olvidémosnos por lo tanto, de estos clasismos adjetivos que ya nos son familiares y que casi nos caracterizan a todos: - egoismos, personalismos, etc. estudiemos en esta reunión el camino, el método y procedimientos para conseguir éso: ESTATUTO DE REFUGIADOS: para el bien de Guinea Ecuatorial.

El Presidente 2º

Pdo: Esteban Bevero Obama.

El Secretario General

Pdo: Francisco Ilá Abame



MOVIMIENTO LIBERTAD Y FUTURO
DE
GUINEA ECUATORIAL
MOLIFUGE
Amor Hermoso, 126, 8.º A.
Teléfono 476 64 81

-31-

Anexo nº 3

Madrid 27 de junio de 1976

A.N.R.D.
Comité Central

Ref. 340

Estimados compatriotas:

El Movimiento de Libertad y Futuro de Guinea Ecuatorial, MOLIFUGE, tiene el gusto de contestaros vuestro escrito con fecha 31 de Mayo, aunque obró en nuestro poder el día 17 del presente mes en curso, y debido a la cantidad de ocupaciones no nos ha sido posible escribirnos como hubiéramos querido, aunque nuestro jefe de coordinación habló telefónicamente con vuestro comité de Madrid, nos complace vuestra invitación este movimiento intentará mandar algún, aún sabiendo que nosotros durante ese mes lo tenemos ocupado en gran cantidad, Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para mandar una delegación de MOLIFUGE.

Esperamos que una vez esta carta obre en vuestro poder nos sea enviado el programa de las actividades, sin más de particular, pendiente de vuestras noticias os saludamos atentamente.

Marciso Ndjondj

Dpto. de Exterior



MRB/ASN



-32-

Anexo nº 4

3-VII-78

PARTIDO NACIONAL PARA LA DEMOCRACIA
DESARROLLO Y EDUCACION CIVICA.
APARTADO DE CORREOS 19.311
MADRID

Refa.....
CAMARA DE ACCION

COMPATRIOTAS :

Con sumo agrado el PANDECCA agradece cordialmente la deferencia de que ha sido objeto al ser invitado por la ANRD a participar en los debates de "una CONFERENCIA NACIONAL" sobre "la CUESTION DE NUESTROS REFUGIADOS", programada por esa Liga política para los días 25 y 26 del próximo mes de Agosto.

Sin embargo el PANDECCA lamenta no poder honrar con su presencia a esa patriótica convocatoria nacional que nos brinda la ANRD, pues, diversos compromisos de carácter familiar y laboral de nuestros directivos resultan incompatibles con el desplazamiento a Ginebra de una delegación oficial del Partido dentro de la segunda quincena del mes de Agosto, lo que desafortunadamente impide nuestro concurso en tan interesante cita.

Me complace, asimismo, participaros que el PANDECCA ofrece su TOTAL CONFORMIDAD Y APOYO a cualquier iniciativa política tendente a promover nuestra CONCIENCIA NACIONAL desde posiciones honestas y abiertas, exenta del tono individualista y ambicioso que ya hemos convertido en un vergonzoso rito, de otra manera no podremos abortar con responsabilidad el bandidaje y la política canibalista de Macías. Por lo demás, no me queda sino transmitirnos nuestro más sentido pésame por la traicionera muerte del compatriota Owon Nsuga.

Mis cordiales saludos.

FOR LA CAMARA DE ACCION,
EL SECRETARIO GENERAL,

SRES. MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL COMITE CENTRAL DE LA ANRD

-33-

Anexo nº 5



Embajada
de la
República de Guinea Ecuatorial
Madrid

Ordenes emanadas de la alta jerarquía Ministerial de la República de Guinea Ecuatorial, comunicadas a esta Embajada de suspensión temporal de la expedición de pasaportes internacionales guineanos, así como su renovación, hasta la nueva orden.

Lo que se pone para el general conocimiento de los interesados.

Madrid, 9 de Agosto de 1972

Vº Bº
EMBAJADOR;

SECRETARIO



[Handwritten signatures and scribbles across the stamps]